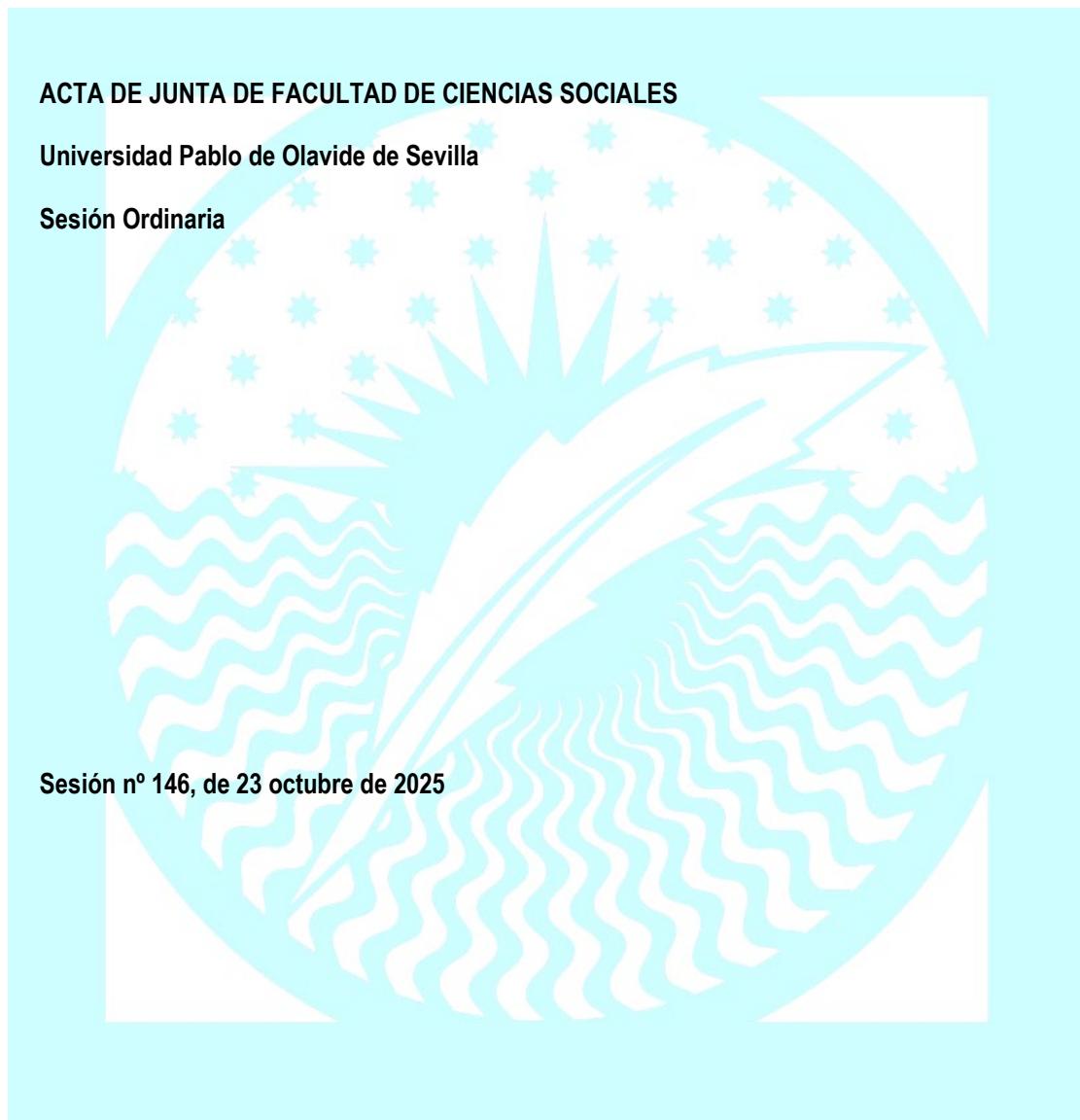


ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 146, de 23 octubre de 2025



Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	1/24



Hora: 09.30h. en primera convocatoria; 10.00h. en segunda convocatoria

Lugar: Edificio 7. Sala de Juntas

Asistentes:

PDI Sector A: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.^a Rocío; Díaz Aguilar, Antonio Luis; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Gómez Espino, Juan Miguel; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Marco Macarro, M.^a José; Navarro Ardoy, Luis; Pedrero García, Encarnación; Relinque Medina, Fernando; Ruiz Jiménez, Antonia María; Varela Garay, Rosa.

PDI Sector B: Cabillas Romero, María Regla.

Alumnado: Fernández Ellson, Janice; Franco Noguera, Adriana; González del Corral Pérez, Ana; Sandez Prats, Ignacio.

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Personas invitadas: Hernández Ramírez, Macarena (Directora del Dpto. de Antropología, Psicología Social y Salud Pública); Rodríguez Casado, M^a Rocío (Directora Académica del Grado de Educación Social).

Excusan:

PDI Sector A: González Portillo, M.^a Auxiliadora; Huete García, M.^a Ángeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Pérez de Guzmán Puya, M.^a Victoria; Suárez Relinque, Cristian Manuel.

PDI Sector B: Abolafio Moreno, M.^a Estrella; Delgado Niebla, M.^a Luisa.

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M^a Inmaculada.

Personas invitadas: Camarero Rioja, Mercedes (Directora Dpto. de Sociología)

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cárdenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	2/24



1. Informe del Decano

Pérdida del profesor Dr. Gonzalo Musitu Ochoa.

Esta es la primer Junta de Facultad sin el profesor Gonzalo Musitu Ochoa y esta Facultad de Ciencias Sociales, que tanto le quería y que tanto quería, siente profundamente su pérdida. Nos deja un hondo sentimiento de orfandad, y un vacío que seguro que solo el tiempo ayudará a cubrir gracias al legado académico y humano que nos deja. Estamos organizando un acto a la altura de sus merecimientos que son extraordinarios y también a la altura de su calidad y calidez humana. Gonzalo, donde quiera que estés, te queremos y te echamos mucho de menos.

El acto lo estamos organizando en coordinación con el Área de Psicología Social, al que pertenecía, y con el Dpto de Educación y Psicología Social. Ya se hubiera realizado de no ser por la comunicación recibida por los familiares de Gonzalo que, por razones absolutamente justificadas, nos pidieron retrasarlo. La idea es realizar una jornada en la que se visibilice el enorme legado académico y la talla humana de Gonzalo, y en la que podamos rendir el homenaje que ojalá le hubiéramos dado en vida. Daremos más información detallada en cuanto lo tengamos todo organizado.

Cambios en las Direcciones Académicas de Grado

En este punto, informo a la Junta de Facultad del nombramiento de la profesora María Ángeles Huete García como Directora Académica del Grado de Sociología, que se hizo efectivo el 25 de septiembre de 2025, en sustitución del profesor Juan Manuel González García que hace tiempo solicitó ser relevado, aunque esperó para ello a finalizar la redacción del Modifica del Título de Sociología que no hubiese llegado a las cotas de calidad alcanzadas de no haber sido por él, y por el equipo que lo acompañó en el proceso. Ha sido un excelente Director Académico de Grado durante todos los años que ha ejercido estas funciones. Y debemos agradecerle sinceramente la implicación durante todo este tiempo. A su vez, le damos las gracias a Marian Huete por asumir el reto que le propuso por la enorme capacidad con la que cuenta y su conocimiento extenso del decanato durante el tiempo en el que magistralmente ejerció de Vicedecana de Ordenación Académica. Muchas gracias, Marian, por colaborar en hacer avanzar nuestro querido Grado de Sociología.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cerdas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	3/24



También informar del cambio en la Dirección Académica del Grado de Educación Social, la profesora M^a Rocío Rodríguez Casado sustituye a Luisa Torres Barzabal, quien solicitó dejar la Dirección ante dificultades sobrevenidas.

Información sobre Plan de Centro

Se ha desarrollado el proceso de matriculación sin grandes incidencias. Una vez confirmado el proceso de matriculación se ha revisado el plan de centro y se ha solicitado algunos ajustes de eliminación de grupos con excedentes que se han empleado en TFGs. En concreto, la Vicedecana de Ordenación Académica hizo una revisión del nº de estudiantes por grupos de EPDs. A partir de los datos se hizo un análisis de los mismos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Impacto en el encargo del área afectada, recomendándose que, en la medida de lo posible, los incrementos se compensen con reducciones equivalentes.
- Factibilidad en la redistribución del alumnado.
- Factibilidad respecto a los ajustes necesarios en horarios y espacios.

Como resultado de este análisis se han planteado las siguientes cuestiones:

- Eliminación de grupos de EPDs de las siguientes asignaturas:
 - ✓ 912040. Políticas Sociales Aplicadas EPD13
 - ✓ 912041. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social EPD13
 - ✓ 801046. Formación, Programas y Estrategias para la Inserción Sociolaboral EPD 12
- Eliminación de asignatura completa:
 - ✓ 803106. Métodos De Investigación Sociológicos Aplicados A La Educación Social (docencia en inglés)
- Identificación de asignaturas que tendrán que reducir un grupo de EPD el próximo curso, ya que en este momento no es posible reubicar en otros grupos al alumnado.

TFGs

Respecto a los TFGs, se ha resuelto el proceso de asignación y nos hemos encontrado con algunos cambios en el POD no previstos, y en algún caso, comunicados una vez que se había iniciado la asignación por lo que no dio tiempo a revisar la oferta. Esto ha provocado unos desajustes que ha habido que resolver. Esto ha ocurrido en GEDS y, después se detectaron

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cerdá Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	4/24



algunas incidencias en GTSC, que incluso nos comunicó CEUPO. Esto me sirvió para pedir al Vicerrector Transformación Digital mayor diligencia en la preparación de la herramienta de TFG que, al día de hoy, permanece inconclusa.

A fecha de 22/10/2025 tenemos asignados un total de 534 TFGs en los tres Grados de la Facultad.

La oferta ha estado bastante ajustada a la necesidad real con unos 4 TFGs libres en GSLG y 2 en GEDS y en GTSC hemos solicitado un aumento de 3,9 créditos que se han cubierto por el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales (con los créditos reducidos en los ajustes de EPDs).

Grado	Nº de estudiantes con asignación de línea/tutor/a
Sociología	124
Educación Social	122
Trabajo Social	288
TOTAL	534

Emprendimiento y Empleabilidad

Se informa que todas las líneas ofertadas (12) de Trabajos Fin de Grado vinculadas al Emprendizaje han sido seleccionadas por el alumnado, cubriendose la totalidad de plazas y posibilitando la ampliación de docentes participantes en el proyecto. Actualmente, ocho docentes de las tres titulaciones ejercen labores de tutoría en esta línea. El proyecto ha sido aprobado como Proyecto de Innovación Docente.

En el marco de colaboración con la Cátedra en Emprendimiento e Innovación Empresarial en Economía Social, se difundió entre el alumnado y personas egresadas la activación de tres microcredenciales gratuitas conducentes al título de Experto/a en Economía Social. La respuesta ha sido muy positiva, superándose las plazas ofertadas, por lo que ya se prevén nuevas convocatorias.

Asimismo, para el mes de noviembre están programadas unas Jornadas de Emprendimiento en Economía Social, organizadas por dicha Cátedra con la colaboración de la Facultad.

Durante los días 10 y 17 de octubre se celebraron las II Jornadas "Ya tengo mi título, ¿y ahora qué?", y la mesa "UPO Conecta", organizadas por la Facultad en colaboración con el Área de Emprendimiento y Empleabilidad de Fundación UPO. Las sesiones, dirigidas al alumnado de últimos cursos y recién egresado/a (en el primer caso) y al conjunto del estudiantado (en el segundo), se realizaron en formato online. Dado el interés suscitado, se publicarán próximamente como píldoras informativas en la web de la Facultad, a fin de servir como recurso didáctico para alumnado y profesorado.

Aplicación asignación TFG

Asimismo, en el día de ayer, me convocó el Vicerrector de Transformación Digital junto al Directora General de Digitalización para retomar los trabajos sobre la app de TFG. La mala noticia es que no hemos avanzado mucho, aparentemente el sistema de líneas de TFGs que tenemos es poco compatible con la forma en que se había realizado la app, no que no me pareció convincente y así lo trasmisí. La buena noticia es que van a incorporar el proceso de asignación, lo que para nosotros/as era crucial, en la app. También solicité que los departamentos puedan incorporar las líneas a partir de los datos pregrabados de asignaciones de TFGs de Universitas XXI.

Matriculación curso 2025-2026

Respecto a la matriculación, en reunión con la Vicerrectora de Estudiantes celebrada el pasado viernes, se nos informó de la situación de matriculación en todas las Facultades. Solo en Sociología ha quedado una plaza por cubrir. En el resto se han cubierto todas las plazas, con muchas peticiones entre las primeras opciones. Sociología también presenta signos de mejoría en el incremento de solicitudes donde se contempla esta titulación, que ha incrementado significativamente. Seguimos incrementando en porcentaje de alumnado procedente de Ciclo Formativo de Grado Superior, ya en un 44% (solo Sociología presenta números por debajo del 20%).

Prácticas

A pesar del compromiso y la disponibilidad de la responsable del Área de Prácticas de Fundación UPO, Alicia Barbero, se han producido nuevamente disfunciones en el proceso de adjudicación e

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cárdenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	6/24



incorporación a los centros, generando malestar en el alumnado y dificultades para las coordinaciones académicas y el Vicedecanato de Prácticas.

Aunque el calendario estaba planificado desde junio y publicado en julio, las dificultades de gestión interna han ocasionado retrasos, errores en la información, incidencias en la plataforma Ícaro y redistribución tardía de plazas, afectando especialmente al Grado en Sociología.

Desde el Vicedecanato de Prácticas se ha mantenido una colaboración constante con Fundación UPO y con la representación estudiantil (CEUPO, delegaciones y representantes de curso) para mitigar los efectos de esta situación.

Como aspectos positivos, se destaca que en Educación Social y Trabajo Social se han ofertado más plazas que alumnado solicitante, logrando un balance especialmente favorable en Educación Social, y que las adjudicaciones están prácticamente finalizadas, aunque se observan incidencias en las incorporaciones. En Sociología, se inicia ahora el proceso de incorporación del alumnado en modalidad de autogestión.

Finalmente, se subraya como logro la reactivación de convenios de colaboración con varias administraciones públicas, fruto del trabajo conjunto de la responsable del Área de Prácticas y de la Dirección General de Grado.

Adriana Franco Noguera (Representante de Estudiantes). Desde Delegación y CEUPO se está haciendo un informe sobre las incidencias porque dice el Vicerrectorado con competencias en Fundación que no tiene noticias, desde ese vicerrectorado han preguntado el motivo de la queja y desde Fundación están siendo algo invasivos al preguntar.

Gestión de Espacios, incidencias en el Edificio 13

El edificio 13 se encuentra en situación no apto para la docencia, falta de aire acondicionado, los primeros días no se podía impartir docencia. Hemos contactado con el Vicerrector de Grado para que tomen medidas urgentes, la respuesta ha sido negativa, las últimas semanas pusieron el ventilador, que se ventilara, la reubicación de las clases, pero nada. Se ha exigido que en el siguiente semestre no se asigne clase en ese edificio.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cárdenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	7/24



Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales (FCSLab)

En la Comisión de Laboratorio celebrada el 18 de septiembre se acordó, tras el cese que se había producido de Juanma García como responsable operativo del FCSLab, que no se había cubierto aún después de unos meses, proponer al profesor Luis Navarro Ardoi. Además, se consideró adecuado contar con una segunda persona responsable operativo, para distribuir la carga de trabajo en una tarea que, hay que decirlo claramente, no cuenta con ningún tipo de compensación y que se hacer por el único fan de ayudar en un proyecto colectivo. Se dio un tiempo al Decano para encontrar alguien que acompañara a Luis y, con él, convinimos que la profesora Rocío Cruz Díaz podía ser una partenaire ideal que, además, no tardó en aceptar la propuesta. Ya están trabajando en la gestión diaria del laboratorio y en el diseño de interesantes proyectos de los que se irá dando cuenta.

Esta semana nos han comunicado desde el CIC un incidente de seguridad en el formulario de la web del FCSLab, que se va solventar instalando un “captcha” por el CIC para evitar que los bots entren inopinadamente ocasionando una posible brecha de seguridad.

La aplicación de transcripción Social Verbatim está prácticamente lista a la espera de culminar el proceso de transcripción en local por Whisper. Esto abarata los gastos de la app significativamente. Para ello, pretendemos utilizar la estación de trabajo del FCSLab que se adquirió gracias a la ayuda del Plan Propio dirigida a Servicios Científico-técnicos, FCSLab. Se adquirió una tarjeta gráfica NVidia que consigue que transcripciones que se hacían en 15 minutos se hagan ahora en 1,5 segundos. La idea es poder permitir que los estudiantes puedan acceder a 7.5 GB (5 vídeos). Y los profesores a 15 GB (12 archivos). Hay que tener en cuenta que aunque la transcripción podamos abaratarla, los gastos de almacenamiento (en la nube de Azure) son aproximadamente 1 euro /año cada 5 GB, lo que nos obliga a encontrar fórmulas de obtención de ingresos, mediante la oferta de planes que estamos elaborando para demandas de fuera de nuestras universidades.

Microcredenciales

Por último, quisiera comentar un compromiso que adquirimos en la última Junta de Facultad consistente en proponer un mecanismo para promover el desarrollo de microcredenciales que apunten a aspectos que cubran necesidades formativas claves ante los retos cambiantes del mercado laboral. Después de una profunda reflexión en el ámbito del equipo decanal,

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	8/24



consideramos que debemos generar espacios para que cristalicen buenas ideas de formación. Y el primer hito en este sentido pretende ser un Foro de Diálogo Facultad-Sociedad donde, de forma estructurada, abramos los oídos a las sugerencias en aspectos relativos a la formación de las entidades e instituciones que emplean trabajadoras sociales, educadoras sociales y sociólogas, y de paso, especialmente para los dos primeros grados, recoger ideas sobre las propuestas de modificación de los planes de estudios. Se trata de poner en contacto al profesorado que puede liderar y gestionar estas microcreenciales con las entidades en un foro que esperamos que pueda cristalizar en encuentros regulares anuales al menos.

2. Ratificación del Acta de la Junta de Facultad nº 145 (virtual)

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). En la Comisión Académica y de Profesorado de la Universidad (COAP) del pasado viernes 19 de octubre de 2025, se incluyó como punto del orden del día, como punto 7, la "Aprobación, si procede, de las memorias de modificación de los siguientes títulos universitarios de Grado: a. Grado en Humanidades; b. Grado en Sociología". En el debate sobre ese punto, y en lo relativo al Modifica de Sociología, se expresó por parte del director del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica la preocupación por la ausencia del área de Estadística e Investigación Operativa en la fila correspondiente a la asignatura "Investigación social cuantitativa" (12 cr.) en la tabla relativa a "Personal disponible para impartir el título". Se da la circunstancia que, en los debates previos a la decisión sobre si incluir al Área de Estadística en esta tabla (como puede leerse en el fragmento del acta de la sesión del Junta de Facultad de 18 de julio), se había partido de la premisa de que la inclusión del citado área en esta tabla no tenía efectos prácticos sobre la potencial impartición futura de esta asignatura, lo que habría decidirse en Junta de Facultad cuando correspondiera hacerlo y antes de implementarse el Modifica. Pues bien, en esa COAP, y previamente a través de llamada telefónica, el Vicerrector de Grado y Postgrado informó al Decano de esta Facultad de que dicha tabla sí que podía tener implicaciones en la posibilidad de incorporar al área en la asignatura. Es decir, la presencia del área en dicha tabla no significa que tenga que asumir docencia en esta asignatura, pero su exclusión sí podría conllevar que no pudiera tener docencia en la asignatura.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	9/24



Dado que la decisión que tomó la Junta de Facultad, se basó en la información errónea de la no repercusión de la ausencia de esta área en el listado referido, como puede leerse en el acta que adjunto, se propone:

Punto único. Rectificación en la tabla "Personal disponible para impartir el título" del Modifica en Sociología en la asignatura "Investigación social cuantitativa" (12 cr.) (página 88). Además del "Área de Sociología", figurará "Área de Estadística e Investigación Operativa", sin que la inclusión de esta área en esta casilla presuponga la impartición final de docencia en esta asignatura.

En el acta de la Junta de Facultad del 18 de julio de 2025 se indica lo siguiente respecto al "Modifica en Sociología":

(...) (El Decano señala que) en la mencionada Comisión de ayer (Comisión de Planes de estudio) tan solo surgió una discrepancia entre el representante de las llamadas áreas minoritarias y el Presidente de la Comisión Técnica (de Sociología) sobre qué debería figurar en una tabla sobre la capacidad de la Universidad ("Personal disponible para impartir el título" del Modifica en Sociología), y por tanto, de las actuales áreas, para afrontar la implementación del Grado en su nueva versión. Debe quedar constancia de que esa tabla no supone una presunción de asignación futura de docencia ya que esto será un asunto que se dilucide en un futuro por la Junta de Facultad una vez se esté en disposición de aplicar el título.

Por tanto, en ningún caso deberá argumentarse lo que explica esa tabla para que un área asuma una u otra asignatura. De hecho, esa tabla en ningún caso tiene ese cometido. La presidencia de la Comisión entendió que la discrepancia expresada tenía un sentido más simbólico que efectivo dado que esa tabla no compromete a la asignación futura. Dado que las posiciones se mantuvieron firmes en toda la sesión, el presidente consideró someter a consideración de la Comisión la propuesta tal como había sido elaborada y aprobada por la Comisión Técnica. Se acordó por asentimiento informar positivamente del contenido de la propuesta de Modificación del Título Grado en Sociología, que si se aprueba hoy en Junta de Facultad, pasará a COAP y Consejo de Gobierno.

ACUERDO. Ratificación del Acta de la Junta de Facultad nº 145 (virtual)

Por asentimiento

APROBADO

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	10/24



3. Informe sobre reunión con Rector en relación a la propuesta de ajustes en planes de centro próximos como consecuencia del cumplimiento del Contrato Programa UPO

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). Los/as Decanos/a y Director EPS recibimos una convocatoria del Rector para una reunión el 14 de octubre. Allí acudieron también los Vicerrectores de Estrategia, Profesorado y Grado, y la Gerente de nuestra Universidad. Nos explicó la evolución del gasto en la UPO, en gran medida consecuencia de la subida salarial y de la masa salarial. En Capítulo 2, también se han producido subidas de 4 millones en 4 años (hasta 2024).

En esos 4 años la Junta de Andalucía ha incrementado la financiación de 68 a 80 millones, pero no ha cubierto las necesidades de la UPO. La diferencia es 5 millones entre lo que aporta la Junta y lo que gasta la UPO, que sería más si se gastara todo lo que se presupuesta).

Este año se ha agravado la situación por los Complementos autonómicos, los incrementos retributivos en PTGAS, y la subida salarial de 0,5% (sin contar el crecimiento vegetativo por sexenios trienios, etc.). Más allá de esto no recibimos ningún dato de 2025, por lo que no tenemos información de lo que ha podido ocurrir desde septiembre de 2024 hasta la fecha para encontrarnos en esta situación.

La situación no para de empeorar y se nos traslada la siguiente preocupación siguiente: de incurrir en déficit nos podríamos ver arrastrados a la intervención por parte de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, que ya sufren las Universidades de Málaga y Cádiz. El Rector afirmó que la intervención significaría reducir nuestra autonomía de forma absoluta. Por eso, solicita contención del gasto de aquí a diciembre. Expresó que de llegar a un déficit de 3 millones nos veríamos intervenidos.

El segundo punto que se trató fue el Contrato Programa Estructural firmado con la Junta de Andalucía. Es un aspecto importante de la financiación de las universidades como establece la LOSU y la futura LUPA. Se trata de armonizar con el resto de las universidades y la UPO presenta algunas desviaciones importantes en algunos aspectos. Algunos se solventarán próximamente como es el caso del porcentaje de contratación temporal, como consecuencia de la reducción de los asociados a 12 créditos (por LOSU). Otros aspectos en los que debemos solventar (o comenzar a trabajar) son:

- a) Tamaño de los grupos de EB y EPD (los de EB, ya están incrementando con el incremento del 5% del pasado Plan de Ordenación de Centro). Se trata de tamaño de las EPDs, reduciendo el número de EPDs por línea: de grupos de 20 a grupos de 30.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	11/24



- b) Horas de docencia del profesorado en grupos pequeños. Damos muchas horas en grupos pequeños. Se busca, por tanto, aumentar el número de horas en grupos de EB (la propuesta es deslizar horas de EPD a EB, en concreto, 4 en cada tipo de asignatura).
- c) PTGAS son pocos por profesorado, se debe hacer oferta de empleo público.

Se trata de un contrato con condiciones predispuestas por lo que no hubo posibilidad práctica de negociación.

Para estas cuestiones hay que plantear una serie de medidas porque la opción de incumplir, dice el Rector, no está encima de la mesa. La Oferta de Empleo Público y la inversión en infraestructura está condicionado al Contrato Programa con la Junta de Andalucía.

El Vicerrector de Estrategia toma la palabra y nos comenta que la Junta va a analizar el grado de cumplimiento indicador por indicador en un examen que califica de muy serio y en el que se espera que se estén realizando esfuerzos claros en la dirección señalada.

En la actualidad el 38% de la docencia se da en grupos pequeños. Se propone, pasar de tres EPDs a dos EPDs en grupos de 30 estudiantes aprox. y desplazar 4 horas de EPDs a EB. LA distribución es así (aprox.):

A1- 1500 grupos

B1- 300

C1- 1200 (el 37%)

En la Facultad de Ciencias Sociales el 77,6% de la docencia se imparte en modalidad A1. En otras Facultades la proporción de C1 prácticamente se invierte. En cualquier caso, estos datos corresponden a las notas que tomó el decano y son aproximados (y susceptibles de error) ya que la presentación, a pesar de haberse solicitado, no se facilitó.

Ante esta situación, expresé mi preocupación de que la reestructuración de los modelos, el deslizamiento, como lo llaman, se produjera de manera lineal entre modelos, lo que afectaría más gravemente a Facultades con mayor peso en A1 que parten de una situación de mayor peso de las EBs. A pesar de los llamamientos del Rector a que iniciábamos un proceso de reflexión, ante esta mera observación, Vicerrector de Estrategia expresó su disconformidad de manera contundente.

Macarena Hernández Ramírez (Directora Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública). A las directoras/es le transmitieron que el modelo UPO no está en peligro

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	12/24



Antonia Ruiz Jiménez (Representante Sector A). A los sindicatos nos llegó el contrato programa, le hicimos comentarios, pero nos dijeron que se seleccionarían algunos indicadores, y que no tendría impacto en la UPO ya que cumplíamos muchos criterios. Por parte del sindicato se comentó el impacto en las condiciones de trabajo.

Antonia Ruiz Jiménez (Representante Sector A). Desde la Junta de Facultad se podría lanzar la propuesta de tener un componente de máximo y mínimos, e incluso poder analizar cada titulación y ver qué margen tiene de cambio.

Macarena Hernández Ramírez (Directora Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública). Que se tenga en cuenta el histórico de cada Facultad. Se nos trasladó la idea que los cambios serían siempre que las condiciones y la infraestructura lo permitan.

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). Esto es una primera toma de contacto, debemos de esperar a la siguiente Junta de Facultad para ver cómo se desarrolla la propuesta. Podemos replantearnos en este nuevo escenario el peso de las EPDs.

Maria Marco Macarro (Representante Sector A). Sería interesante convocar un foro dentro de la Facultad para analizar si hay posibilidades de cambiar las EPD, puede haber docentes que prefieran trabajar en EB sin tener EPDs, o con menos EPDS.

Sandra Fachelli Oliva (Representante Sector A). Es el momento de hablar y hacer una propuesta.

Janice Fernández Eliston (Representante de Estudiante). Somos de Ciencias Sociales, y hay que reivindicarlo, las horas de docencia son necesarias, las EPD son muy necesarias, es el momento en el que de verdad ponemos en práctica lo aprendido.

Virginia Martínez Lozano (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social). Esto ya se planteó el curso pasado, y hubo asignaturas concretas dispuestas al cambio, pero al final no se hizo. Podemos adelantarnos y plantear nuestro Plan de Centro y decir que esto es lo que se puede hacer. Vamos a intentar hacer lo que podamos. Bajar en la medida de nuestras posibilidades, intentar ajustarnos.

Evaristo Barrera Algarín (Representante Sector A). Con los directores/as nos reunimos y me da la impresión que en un plazo corto va a encargar a los centros el estudio, no sé qué margen tenemos, pero creo que esto es lineal.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cárdenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	13/24



Juan Miguel Gómez Espino (Decano). Necesitamos saber si vamos a ir a una estructuración de modelos, si vamos a tener que disminuir el número de horas en cada modelo, tener un marco para tomar la decisión, más allá de lo que cada docente proponga cambiar analizando su asignatura.

Antonia Ruiz Jiménez (Representante Sector A). Podemos calcular cuál es el coste del deslizamiento, cuanto nos está pidiendo que disminuyamos, jugar con esa bolsa y ver cómo reestructuraríamos esos créditos que se disminuye. Intentar que el deslizamiento no fuera igual para todo el mundo.

Encarnación Pedrero García (Representante Sector A). Ya hemos vivido este proceso, y decidimos que no. Si es una exigencia lo hacemos, si no es una exigencia no nos movemos. ¿Ahora es una exigencia o no? Volvemos con un panorama económico malo. Cambiar el modelo A1 y B1 es una reflexión que siempre está abierto.

Antonia Ruiz Jiménez (Representante Sector A). Hay un marco que es orientado a la reducción, si tenemos cierto margen para gestionarla nosotros y que no la impongan es positivo.

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). **Vamos a comunicarnos con las Direcciones de los Departamentos para informarle de los modelos de docencia que actualmente tenemos, e invitarles a realizar una reflexión con el profesorado sobre la posibilidad de realizar ajustes en las asignaturas a través de un cambio de modelo. Ver si hay asignaturas que ven positivo reducir EPDs. Vamos a solicitar que en esta reflexión se tenga en cuenta la opinión del alumnado.**

4. Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Sociología en calidad de representante del Sector A y en calidad de Dirección Académica del Grado de Sociología.

Se presenta la composición de la comisión actual con el cambio propuesto señalado en rojo.

<u>Comisión Titular</u>	<u>Comisión Titular</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Inmaculada Zambrano Álvarez. • Juan Manuel García González. DAG. Sector A • Manuel Jiménez Sánchez. Sector A • Inmaculada Montero Logroño. Sector B 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmaculada Zambrano Álvarez. • Maria Ángeles Huete García. DAG. Sector A • Manuel Jiménez Sánchez. Sector A • Inmaculada Montero Logroño. Sector B

<ul style="list-style-type: none"> • Ignacio Sández Prats. Representación estudiantil • Alba María Aragón Morales. Egresado 	<ul style="list-style-type: none"> • Ignacio Sández Prats. Representación estudiantil • Alba María Aragón Morales. Egresado
<u>Comisión Suplente</u> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Tomás González Fernández. Suplente Presidente • Antonia María Ruiz Jiménez. Suplente Sector A • Luis Navarro Ardoi. Suplente Sector A • Mª José Dorado Rubín. Suplente Sector B • Alan Quintana Guibello. Suplente Representación estudiantil • Rafael Andrés Zambrana Pérez. Suplente Egresado 	<u>Comisión Suplente</u> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Tomás González Fernández. Suplente Presidente • Antonia María Ruiz Jiménez. Suplente Sector A • Luis Navarro Ardoi. Suplente Sector A • Mª José Dorado Rubín. Suplente Sector B • Alan Quintana Guibello. Suplente Representación estudiantil • Rafael Andrés Zambrana Pérez. Suplente Egresado

ACUERDO. Aprobación de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Sociología en calidad de representante del Sector A y en calidad de Dirección Académica del Grado de Sociología.

Por asentimiento

APROBADO

5. Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de representante del Sector A y en calidad de Dirección Académica del Grado de Educación Social.

Se presenta la composición de la comisión actual con el cambio propuesto señalado en rojo.

<u>Comisión Titular</u>	<u>Comisión Titular</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Teresa Rebolledo Gámez. Presidenta • Luisa Mª Torres Barzabal. DAG. Sector A • Virginia Martínez Lozano. Sector A • Mª Carmen Muñoz Diaz. Sector B • Adriana Franco Noguera. Representación estudiantil • Fabiola Ortega de Mora. Egresada 	<ul style="list-style-type: none"> • Teresa Rebolledo Gámez. Presidenta • Rocío Rodríguez Casado. DAG. Sector A • Virginia Martínez Lozano. Sector A • Mª Carmen Muñoz Diaz. Sector B • Adriana Franco Noguera. Representación estudiantil • Fabiola Ortega de Mora. Egresada

<u>Comisión Suplente</u>	<u>Comisión Suplente</u>
<ul style="list-style-type: none"> • M^a Teresa Terrón Caro. Suplente Presidenta • Rocío Cárdenas Rodríguez. Suplente Sector A • Rocio Cruz Díaz. Suplente Sector A • Luna del Rocío Peláez Ortega. Suplente Representación estudiantil • Carlos Cárdenas Roldán. Egresado Suplente 	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Teresa Terrón Caro. Suplente Presidenta • Rocío Cárdenas Rodríguez. Suplente Sector A • Rocio Cruz Díaz. Suplente Sector A • Luna del Rocío Peláez Ortega. Suplente Representación estudiantil • Carlos Cárdenas Roldán. Egresado Suplente

ACUERDO. Aprobación de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de representante del Sector A y en calidad de Dirección Académica del Grado de Educación Social.

Por asentimiento

APROBADO

6. Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de suplente de la presidenta.

Se presenta la composición de la comisión actual con el cambio propuesto señalado en rojo.

<u>Comisión Titular</u>	<u>Comisión Titular</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Teresa Rebolledo Gámez. Presidenta • Rocío Rodríguez Casado. DAG. Sector A • Virginia Martínez Lozano. Sector A • M^a Carmen Muñoz Diaz. Sector B • Adriana Franco Noguera. Representación estudiantil • Fabiola Ortega de Mora. Egresada 	<ul style="list-style-type: none"> • Teresa Rebolledo Gámez. Presidenta • Rocío Rodríguez Casado. DAG. Sector A • Virginia Martínez Lozano. Sector A • M^a Carmen Muñoz Diaz. Sector B • Adriana Franco Noguera. Representación estudiantil • Fabiola Ortega de Mora. Egresada
<u>Comisión Suplente</u>	<u>Comisión Suplente</u>
<ul style="list-style-type: none"> • M^a Teresa Terrón Caro. Suplente Presidenta • Rocío Cárdenas Rodríguez. Suplente Sector A • Rocio Cruz Díaz. Suplente Sector A • Luna del Rocío Peláez Ortega. Suplente Representación estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Rocío Cruz Díaz. Suplente Presidenta • Rocío Cárdenas Rodríguez. Suplente Sector A • Rocio Cruz Díaz. Suplente Sector A • Luna del Rocío Peláez Ortega. Suplente Representación estudiantil

<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Cárdenas Roldán. Egresado Suplente 	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Cárdenas Roldán. Egresado Suplente
---	---

ACUERDO. Aprobación de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de suplente de la presidenta.

Por asentimiento

APROBADO

7. Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de representante del Sector B.

Este punto decae al no tener propuesta de representante del Sector B

8. Aprobación, si procede, de cambios en la composición de la Comisión del Laboratorio de Ciencias Sociales.

Se presenta la composición de la comisión actual con el cambio propuesto señalado en rojo.

<u>Comisión Titular</u>	<u>Comisión Titular</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Miguel Gómez Espino. Decano • Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de la Facultad • M^a Luisa Delgado Niebla. Vicedecana de Ordenación Académica • Rosa Varela Garay. Directora Académica del Grado de Trabajo Social • Juan Manuel García González. Director Académico del Grado de Sociología • Luisa Torres Barzabal. Directora Académica del Grado de Educación Social • Virginia Martínez Lozano. Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública • Raúl Álvarez Pérez. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales • Rocío Cruz Díaz. Dpto. de Educación y Psicología Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Miguel Gómez Espino. Decano • Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de la Facultad • M^a Luisa Delgado Niebla. Vicedecana de Ordenación Académica • Rosa Varela Garay. Directora Académica del Grado de Trabajo Social • María Ángeles Huete García. Director Académico del Grado de Sociología • Rocío Rodríguez Casado. Directora Académica del Grado de Educación Social • Virginia Martínez Lozano. Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública • Inmaculada Sánchez Márquez. Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales • Rocío Cruz Díaz. Dpto. de Educación y Psicología Social • Enrique Martín Criado. Dpto. de Sociología

<ul style="list-style-type: none"> • Enrique Martín Criado. Dpto. de Sociología • Luis Navarro Arroyo. Representante de Junta de Facultad. • Alan Quintana Gibello. Representación estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Navarro Arroyo. Representante de Junta de Facultad • Alan Quintana Gibello. Representación estudiantil
---	--

ACUERDO. Aprobación de cambios en la composición de la Comisión del Laboratorio de Ciencias Sociales.

Por asentimiento

APROBADO

9. Informes sobre el proceso de elaboración de la memoria de modificación del Grado en Educación Social y del Grado en Trabajo Social. Acuerdos para establecer fechas.

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). Desde que iniciamos el proceso de modificación de los grados, ya disponemos del Modifica en Sociología aprobado por el Consejo de Gobierno y en espera de evaluación por parte de AQUA. Sobre los Otros dos Grados, la idea es presentarlo en diciembre, en la que no ganaríamos tiempo en lo que afecta a la implementación del título, o en mayo. Como decía, la idea es que antes de final de año creamos un foro de intercambio de ideas entre entidades, asociaciones, instituciones y empresas que trasladen inputs sobre necesidades formativas que detectan en el alumnado, con especial énfasis en agentes de prácticas de campo y externas, y que habrán de considerarse en la toma de decisiones sobre la modificación de los títulos. Con ello, también cumplimos un mandato, más bien una línea estratégica del Plan Estratégico, consistente en intensificar nuestras relaciones con la sociedad.

Rosa Varela Garay (DAG Trabajo Social como Presidenta de la Comisión del Modifica Grado de Trabajo Social). Estamos desarrollando un proceso participativo pero largo, hemos celebrado varias reuniones de área, hemos implementado un cuestionario online entre docentes del Dpto. de Trabajo Social, y los resultados es que no vamos a hacer itinerario ni mención, solo revisar contenidos, actualización de contenidos y replantear optativas que queremos cambiar e innovar. Desde el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales se está recabando información sobre propuestas y en próximas reuniones se continuará con el trabajo.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cárdenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	18/24



Rocío Rodríguez Casado (DAG de Educación Social como Presidenta de la Comisión del Modifica Grado de Educación Social). Estamos trabajando y tenemos pendiente terminar la planificación de las asignaturas del grado, hay que seguir trabajando en los cambios de contenido de asignaturas, y propuesta de cambio de nombre de asignaturas. Se está revisando con la normativa, actualizaciones, y para el mes de noviembre convocaremos a la comisión para seguir trabajando en el modifica y en la metodología basada en la comunidad como mención metodológica en la docencia. Ya están apartados cumplimentados a falta de datos estadísticos de recursos humanos. Y seguir trabajando a nivel de asignaturas.

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). Hay dos escenarios diciembre 2025 para presentar en febrero 2026 o mayo de 2026 para presentar en junio de 2026. Lo más viable por el desarrollo del trabajo sería **presentar los dos Modificas en mayo de 2026**. No afecta al momento de implantación porque se implementaría en el mismo año.

10. Ruegos y Preguntas.

Antonio Luis Diaz Aguilar (Representante Sector A). Hay diferencias muy grandes en la distribución de EPDs, hay un grupo de 4 alumnos/as y otros de 20 alumnos/as

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). En algunos casos no ha sido posible cambiarlo, debería haberse eliminado la línea de 4 alumnos/as, cuando no se hace es por solapamiento de horarios de estudiantes.

Antonia Ruiz Jiménez (Representante Sector A) realiza este ruego por petición de Rosalía Martínez;

Presento esta solicitud como Profesora Colaboradora Senior del Departamento de Sociología y miembro de la Asociación NDA a través de la Prof^a Antonia M^a Ruíz Jiménez

ANTECEDENTES:

En 2023 propuse y se firmó un convenio de colaboración entre la UPO y la Asociación Nuevo Diagnóstico de Andalucía –NDA, siendo su presidente D. Manuel Pérez Yruela y su secretaria la Prof^a Dra. Antonia M^a Ruiz Jiménez para la organización de diversas actividades de interés para la Universidad y especialmente para la Facultad de Ciencias Sociales.

Habiendo comentado varias veces con nuestro Decano la posibilidad de dar conocimiento del contenido y las posibilidades de dicho convenio a los miembros de los distintos departamentos, acordamos

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	19/24





Facultad de Ciencias Sociales

presentarlo desde la presidencia de NDA y la comisión de seguimiento del convenio, asistiendo como invitados externos, en una Junta de Facultad.

Por distintas circunstancias que afectaron a la UPO (elecciones rectorales y decanales), a la propia NDA (reorganización interna) y a algunas de las personas directamente implicadas, se fue retrasando esta posibilidad hasta la actualidad.

SE SOLICITA:

Por el interés que ello puede representar para el profesorado y el alumnado de Ciencias Sociales RUEGO que en la próxima Junta de Facultad sea incluido un PUNTO DE ORDEN DEL DIA de carácter estrictamente INFORMATIVO, invitando a asistir para el desarrollo del mismo al Presidente de NDA y a Rosalía Martínez como representante de la comisión de seguimiento y promotora de dicho convenio.

Muy agradecida y saludos cordiales

En Sevilla a 20 de octubre de 2025

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). En la próxima Junta de Facultad se atenderá a este ruego y se procederá a invitar al Presidente de NDA de forma excepcional, en el primer punto del orden del día, y con una breve intervención.

Janice Fernández Eliston (Representantes de Estudiantes). Pregunta por la convocatoria de exámenes de noviembre, la publicación de las fechas.

Rocío Cárdenas Rodríguez (Secretaría Académica del Centro). Se publicará en unos días en la web de la Facultad.

Janice Fernández Eliston (Representantes de Estudiantes). Desde la Delegación de Estudiantes se propone que la Facultad apoye el siguiente documento con todas las propuestas que contempla.

PREÁMBULO

La universidad, como espacio de conocimiento y de transformación social, debe garantizar modelos de enseñanza y evaluación que promuevan la equidad, la inclusión y la posibilidad real de aprendizaje a lo largo de la vida.

La realidad actual del estudiantado universitario es diversa y heterogénea, donde los modelos de evaluación más extendidos responden con frecuencia a un perfil de estudiante tradicional, lo que puede derivar en situaciones de desigualdad o exclusión académica.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	20/24



Resulta por ello necesario avanzar hacia sistemas de evaluación más inclusivos y adaptables que reconozcan las distintas trayectorias vitales y garanticen la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, con el fin de garantizar el progreso y permanencia del estudiantado en la universidad.

MARCO NORMATIVO

Esta propuesta se fundamenta en una concepción de la evaluación orientada al aprendizaje, la equidad y la flexibilidad, entendida como un proceso formativo que valora el progreso del estudiantado y fomenta su autonomía. Dicho enfoque se encuentra respaldado por el marco normativo universitario vigente, que refuerza la centralidad de la evaluación continua y la necesidad de adaptar la docencia a la diversidad del estudiantado.

La Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide establece en su Artículo 5 que “el sistema de evaluación continua será considerado como preferente”, de modo que se garantice al estudiantado la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. El mismo texto, en su Artículo 6, señala la obligación de ofrecer siempre la posibilidad de evaluación continua y especifica que la mera asistencia a clase no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura.

Estos principios se ven reforzados por el Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que en su Artículo 25 define la evaluación continua como una herramienta de corresponsabilidad educativa y como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su propio progreso. Además, el Artículo 7.d. reconoce el derecho del estudiantado a una organización académica que facilite la conciliación de los estudios con la vida laboral y familiar, así como con otras circunstancias personales.

La Ley de Universidades Andaluzas refuerza esta visión al establecer que la consecución satisfactoria de las finalidades del sistema universitario andaluz requiere la elaboración de planes de estudio suficientemente flexibles, abiertos y relevantes.

Por último, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, al definir la modalidad docente presencial en su Artículo 14.7, reconoce la importancia de la interacción entre profesorado y estudiantado en el proceso formativo, sin que ello excluya la adopción de metodologías flexibles o no presenciales que garanticen la continuidad del aprendizaje y la participación del alumnado en contextos diversos.

En coherencia con este marco legal y con el compromiso institucional de la Universidad Pablo de Olavide con la equidad y la calidad educativa, se propone la adopción de compromisos departamentales de flexibilidad en la evaluación, orientados a asegurar la participación efectiva del estudiantado en su proceso formativo para adaptarse a sus circunstancias personales, laborales o familiares

COMPROMISO DE FACULTAD

La Facultad, a través de los departamentos, se compromete a ofrecer en los siguientes casos citados una adaptación curricular de la evaluación prevista en la guía docente.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	21/24



- Embarazo.
- Cuidado de menores o personas dependientes.
- Actividad laboral.
- Pérdida de familiar o ser querido.
- Problemas de salud graves, incluyendo intervención quirúrgica, ingreso hospitalario o dificultades psicológicas.
- Coincidencia con otras asignaturas o prácticas de campo.
- Otras circunstancias personales debidamente acreditadas.

Esta adaptación consistirá en la posibilidad de realizar o continuar con una evaluación continua no presencial, diseñada de forma personalizada y coherente con la naturaleza y los resultados de aprendizaje de la asignatura.

La adaptación será acordada entre el/la docente responsable y el/la estudiante, tras la valoración de su caso concreto, garantizando el cumplimiento de los objetivos formativos y la equidad en la evaluación.

Medidas de adaptación: Entre las posibles medidas de adaptación podrán contemplarse:

- La sustitución de actividades grupales por trabajos o proyectos individuales de carácter equivalente.
- La reformulación de entregas o actividades prácticas para permitir su desarrollo en modalidad no presencial.
- El ajuste en el peso o porcentaje de la evaluación continua, manteniendo la coherencia con los resultados de aprendizaje.
- La flexibilización de los plazos de entrega.
- Otros que se estimen oportunos de acuerdo con el equipo docente y el/la estudiante.

Tramitación:

El estudiantado que solicite una adaptación curricular de la evaluación deberá comunicar su situación al profesorado y acreditarla documentalmente ante la persona responsable del curso o la coordinación del grado, quien centralizará la gestión y la comunicación con los distintos equipos docentes, evitando así la necesidad de trámites individuales con cada profesor o profesora implicada.

Se procurará que la adaptación se acuerde con la suficiente antelación para garantizar una planificación adecuada y la continuidad del proceso formativo, priorizando que ocurra dentro del primer mes desde el inicio del curso. No obstante, atendiendo a la posible naturaleza sobrevenida de las circunstancias personales, laborales o familiares que puedan motivarla, la solicitud podrá presentarse y tramitarse en cualquier momento del semestre, ajustando, en su caso, las actividades previamente realizadas a la nueva modalidad acordada

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	22/24



Juan Miguel Gómez Espino (Decano). Lo que refleja en el documento es una preocupación que tenéis, que nos habéis remitido, y que podemos canalizar a los Departamentos. Las cuestiones que se presentan exceden las competencias de la Facultad y muchas tienen que ver con Departamento, Comisión de Docencia, o el servicio de ADYNEA. El profesorado, comprometido con la docencia y la atención al alumnado, realiza de forma continuada adaptaciones por parte del profesorado, sobre todo si viene un informe de Adynea. Pero entendemos que está la preocupación por todos estos casos.

Virginia Martínez Lozano (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social). Como Vicedecana podemos tener una reunión conjunta con ADYNEA para que las cuestiones que planteáis se gestionen a través de ese servicio y ver cómo podemos mejorar y apoyar desde la Facultad. Vamos a reunirnos y ver cómo canalizarlo.

Adriana Franco Noguera (Representante de Estudiantes). Nos está llegando algunas incidencias en los horarios de prácticas que coinciden con clases y les están indicando que vayan a convocatoria única.

Juan Miguel Gómez Espino (Decano). La cuestión es que al configurarse los horarios se dejó tardes y mañanas libres para prácticas, igual es por asignaturas de otros cursos. Esto hay que tenerlo en cuenta cuando se vean los horarios del próximo curso.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO. Ratificar del Acta de la Junta de Facultad nº 145 (virtual)

Por asentimiento

PROPIUESTA: Informar a las Direcciones de los Departamentos de los modelos de docencia que actualmente tenemos e invitarles a realizar una reflexión con el profesorado sobre la posibilidad de realizar ajustes en las asignaturas a través de un cambio de modelo. Ver si hay asignaturas que ven positivo reducir EPDs. Solicitar que en esta reflexión se tenga en cuenta la opinión del alumnado.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	23/24

ACUERDO. Aprobación de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Sociología en calidad de representante del Sector A y en calidad de Dirección Académica del Grado de Sociología.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de representante del Sector A y en calidad de Dirección Académica del Grado de Educación Social.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación de cambios en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Educación Social en calidad de suplente de la presidenta.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación de cambios en la composición de la Comisión del Laboratorio de Ciencias Sociales.

Por asentimiento

PROPIUESTA. Presentar el Modifica del Título de Grado de Trabajo Social y el Modifica del Título de Grado en Educación Social en mayo de 2026.

Código Seguro De Verificación	gx5Zx43paGwj/31BKPaF3A==	Fecha	25/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cárdenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/gx5Zx43paGwj%2F31BKPaF3A%3D%3D	Página	24/24

